

en el Partido Oficial del Estado, la División Judicial
rial, de este Municipio, con motivo de las próximas
mas elecciones de Diputados Federales; de lo cual
quedó enterado el Ayuntamiento. Se dio cuenta tam-
bien con el oficio número 36279, fecha nueve del pre-
sente mes de junio, de la Dirección General de Tele-
comunicaciones, con la que se acompañó original y
duplicado del pecuario de la línea telefónica, para
su firma, devolviéndolos para la confirmación de
sus semitramites; disponiendo el Ayuntamiento
se le cumpliera a lo dispuesto, para que
el servicio telefónico quede asegurado, por ser di-
cho servicio de grande utilidad e importancia, con
lo que terminó el presente acuerdo, firmándose de
conformidad para constancia, ante mí el Secre-
tario: Day Jé.

Manuel Sandoval
Francisco de Guzmán
J. Cruz Zavala
Alfonso

José D. Sandoval

Acta N.º 15.

teniendo del día 3 de julio de 1943

Presidencia del Sr. Comandante Longale.

En la Villa de Santa Fe de Bogotá Estado de Nuevo León a
los tres días del mes de julio de mil novecientos
cuarenta y tres, siendo las dieciocho horas, fueron pre-
sentes en la Sala de Comederos, los miembros que in-
tegran el H. Ayuntamiento de esta Villa con el ob-
jeto de celebrar un acuerdo reglamentario y abien-
ta que fué la sesión, la Secretaria dió lectura al
acta del acuerdo anterior, siendo aprobado sin dis-
cusión alguna. Se dió lectura a la corresponden-
cia recibida, y se acordó el trámite respectivo
para su despacho. En seguida el Sr. Presidente

Municipal, informó al Ayuntamiento que la temporada de fiestas se ha estado verificando dentro del mayor orden pero con exiguas utilidades; y el Ayuntamiento acordó se informe sobre sus resultados el Jefe de dichas fiestas a efecto de que las habilidades que lleguen a obtenerse, sean aplicadas a mejoras materiales. A continuación se hizo del conocimiento del Ayuntamiento, una solicitud verbal, por la que los empleados municipales, que perciben sueldo, piden un aumento de los mismos, en atención a las circunstancias económicas que prevalecen, y el mismo Ayuntamiento acordó que por conducto del Sr. Comisionado de Hacienda, se haga un estudio acerca de los ramos de Cigueros y Ciguas, registradas en la Tesorería Municipal, y así mismo previo el informe que fuere rendido, resolver sobre las peticiones de que se hace mención. Se dio cuenta con los propósitos de varios jóvenes de esta localidad de formar una Novena de Beisbol, la que llevó el nombre de Ayuntamiento de Caza García, de lo cual quedó enterada la Corporación Municipal, la que dispuso se les den a los interantes las más cumplidas gracias por esa distribución, y se les imputaban las garantías necesarias, para el mejor éxito en su actividad deportiva. Con lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para su sanción, ante mí el Secretario: Doy fé.

Francisco J. Torres

Alcaldé Provisional
T. Briz Karate

José D. Tinieblas

Y así se hizo